

El Departamento de Educación proclama:

Todas las personas menores de edad que residen en los Estados Unidos tiene el derecho a tener acceso igual a una educación básica de escuela primaria y secundaria a pesar de su etnicidad, color de piel, origen nacional, estado de inmigración y ciudadanía, ni el estado de inmigración de los padres/tutores. Los distritos escolares que prohíben o disuaden o mantienen reglamento que prohíben o disuaden que los niños matriculen en las escuelas porque ellos no son ciudadanos o sus padres no son ciudadanos o que no son documentados podrían violar la ley federal.